



Sesión: EXTRAORDINARIA/001/02/2022

Fecha: 21 DE FEBRERO DEL 2022

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA DISCUSIÓN,
CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O REVOCACIÓN DE DOCUMENTOS
CLASIFICADOS COMO RESERVADOS DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2021,
EN LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS**

En la ciudad de Colima, Colima siendo las 10:00 horas del día 21 (veintiuno) de febrero del 2022 (dos mil veintidós), en las oficinas de esta Comisión Estatal, ubicadas en Av. Ayuntamiento esq. Arnoldo Vogel Carrillo s/n, Col. Burócratas Municipales de esta ciudad, con fundamento en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima (LTAIPEC), el Comité de Transparencia de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS), integrado por el Subcomisionado de Comunicación de Riesgos, Trámites y Autorizaciones en su carácter de Presidente, en calidad de miembros del Comité, el Subcomisionado de Evidencia y Análisis de Riesgos y el Administrador de la Comisión; como Secretaria Ejecutiva, la Comisionada Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y como invitada la Unidad de Transparencia en la Comisión, celebran la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA y someten a consideración de los presentes lo siguiente:

Orden del día

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal;
- III. Lectura y aprobación en su caso de la orden del día;
- IV. Índice de documentos clasificados como reservados;
- V. Lectura de los escritos presentados por las Gerencias que conforman la Subcomisión de Evidencia y Análisis de Riesgos (SEyAR), con respecto al Índice de Documentos Clasificados como Reservados;
- VI. Lectura de los escritos presentados por las Gerencias que conforman la Subcomisión de Comunicación de Riesgos, Trámites y Autorizaciones (SCRyA) con respecto al Índice de Documentos Clasificados como Reservados;
- VII. Lectura del escrito presentado por el Administrador en la COESPRIS, con respecto al índice de documentos clasificados como reservados.
- VIII. Discusión, confirmación, modificación y/o revocación en su caso, de la determinación de Inexistencia de Documentos Reservados por las áreas que conforman la Comisión;
- IX. Clausura.



COLIMA
Gobierno del Estado

Colima se transforma
CONTIGO

Así la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

Bienvenida:

El presidente del Comité de Transparencia, El Lic. Erasmo Ediel Valenzuela Moreno, da la bienvenida a los integrantes, agradece la asistencia de todos y el tiempo que destinan a realizar las actividades en pro de un ejercicio que lleva a una cultura de transparencia, así mismo, otorga la palabra a la Secretaria del comité a fin de dar apertura y lectura a la orden del día.

I. II y III. Apertura de la sesión, lista de asistencia, declaración del Quórum legal, lectura y aprobación de la orden del día.

En Colima, Colima, la secretaria ejecutiva del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS), la Dra. Tania Ireri Ríos Cuevas, comunica la orden del día y no habiendo inconveniente se

aprueba y se sesiona con la declaración del Quórum legal. Cediendo con el consentimiento de los integrantes del comité, la palabra a la Unidad de Transparencia, para que se aborde el tema *del índice de documentos clasificados como reservados* para la COESPRIS durante el segundo semestre del ejercicio en curso.

IV. Índice de documentos clasificados como reservados:

La Unidad de Transparencia comunica a los participantes que en cumplimiento y de conformidad al artículo 119 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima (LTAIPEC)*, y al *décimo segundo y décimo tercero* de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas*, se envió un memorando circular con número 001/2022 con fecha 04 de enero del ejercicio en curso, solicitando a las áreas sustantivas de la COESPRIS, el índice de documentos clasificados como reservados.

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA



COLIMA
Gobierno del Estado

**Colima se transforma
CONTIGO**



COLIMA
Gobierno del Estado

**Colima se transforma
CONTIGO**

MEMORANDO CIRCULAR
COESPRIS NO. 001/2022

Asunto: Documentos clasificados como reservados.

Colima, Col. Enero 04 de 2022

**GERENTES Y ADMINISTRADOR EN LA COESPRIS
PRESENTE**

De conformidad al artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima (LTAIPEC), y al décimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para Elaboración de Versiones Públicas que a la letra dice "Los titulares de las áreas de los sujetos obligados elaborarán semestralmente un índice de los expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema. Dichos índices deberán publicarse en el sitio de internet de los sujetos obligados, así como en la Plataforma Nacional en formatos abiertos al día siguientes de su elaboración", solicito me comuniquen el índice de expedientes clasificados como reservados durante el segundo trimestre del 2021, en las áreas a su Digno cargo.

Bajo este contexto, no omito mencionar que, de conformidad al décimo tercero de los Lineamientos mencionados en el párrafo primero, dicha información deberá remitirse dentro de los primeros 10 días hábiles del mes de enero del 2022.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

405161/22
11/33



ATENTAMENTE

SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE COLIMA
*405161/22 *
11/33

En virtud de lo anterior, las áreas en mención dieron la respuesta manifestando que no existía para el periodo correspondiente al segundo semestre del 2021, índice de documentos clasificados como reservados.

V. Lectura de los escritos presentados por las Gerencias que conforman la Subcomisión de Evidencia y Análisis de Riesgos (SEyAR) con respecto al Índice de Documentos Clasificados como reservados;

Las Gerencias que conforman la Subcomisión de Evidencia y Análisis de Riesgos, presentaron los escritos siguientes:

(Firmas manuscritas)



COLIMA
Gobierno del Estado

Colima se transforma
CONTIGO

Gerencia de Evidencia de Riesgos:



COLIMA
Gobierno del Estado

Colima se transforma
CONTIGO

Oficio GER No. 024/2022
ASUNTO: Inexistencia de documentos
Clasificados como Reservados
Colima, Col. Enero 28 de 2022

LICDA. LAURA SUSANA MORENO DELGADO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN LA COESPRIS
EDIFICIO

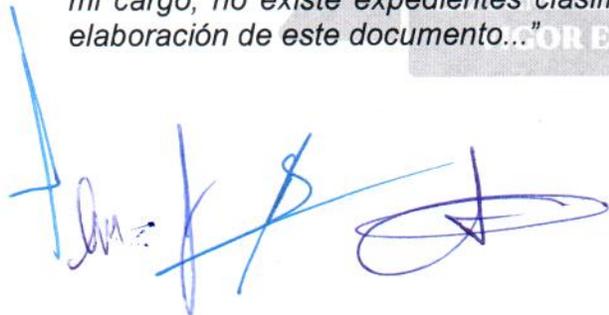
En cumplimiento a lo solicitado en el **décimo segundo, decimo tercero** de los **Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información**, así como al 119 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima (LTAPEEC)**, le comunico que en lo que respecta al **segundo semestre del ejercicio en curso**, en esta Gerencia a mi cargo, **no existe expedientes clasificados como reservados a la fecha de elaboración de este documento.**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

IBQ. BERTHA PATRICIA CHÁVEZ GONZÁLEZ
GERENTE DE EVIDENCIA DE RIESGOS
VIGOR EN LA TIERRA

*"...En cumplimiento a lo solicitado en el **décimo segundo, décimo tercero** de los **Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información**, así como al 119 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima (LTAPEEC)**, le comunico que en lo que respecta al **segundo semestre del ejercicio en curso**, en esta Gerencia a mi cargo, **no existe expedientes clasificados como reservados a la fecha de elaboración de este documento...**"*





Gerencia de Análisis de Riesgos:




OFICIO No. GAR/004/2022
 Colima, Col., 25 de enero de 2022

LCDA. LAURA SUSANA MORENO DELGADO
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN LA COESPRIS
 PRESENTE
 COLIMA, COL.

En respuesta a su memorándum circular coespris No. 001/2022, le informo que el área de la Gerencia de Análisis de Riesgos, no cuenta con un índice de expedientes clasificados como reservados, durante el **segundo trimestre del 2021**.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ADINA VARGAS VELARDE
 GERENTE DE ANALISIS DE RIESGOS

"2022. AÑO DE LA ESPERANZA"

Recibido en
 26 de Enero de 2022
 L.C. Laura Susana Moreno Delgado

"...En respuesta a su memorándum circular coespris NO. 001/2022, le informo que el área de la Gerencia de Análisis de Riesgos, no cuenta con un índice de expedientes clasificados como reservados, durante el segundo trimestre del 2021..."

La Subcomisión de Evidencia y Análisis de Riesgos (SEyAR), declara la inexistencia de documentos clasificados como reservados.

VI. Lectura de los escritos presentados por las Gerencias que conforman la Subcomisión de Comunicación de Riesgos, Trámites y Autorizaciones (SCRTyA), con respecto al Índice de Documentos Clasificados como Reservados:

Las Gerencia de Trámites y Autorizaciones, y la de Comunicación de Riesgos, respectivamente, notificaron que no tenía documentos clasificados como reservados, se da lectura a los documentos señalados:



COLIMA
Gobierno del Estado

Colima se transforma
CONTIGO

Gerencia de Trámites y Autorizaciones:

 **COLIMA** Gobierno del Estado **Colima se transforma CONTIGO**

Memorándum No. 006/2022

ASUNTO: Respuesta Memorándum
COESPRIS No. 001/2022

Colima, Col. enero 17 de 2022

DRA. TANIA IRERI RÍOS CUEVAS
COMISIONADA ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS
P R E S E N T E

AT N. LICDA. LAURA SUSANA MORENO DELGADO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN LA COESPRIS

En seguimiento a su memorándum circular COESPRIS No. 001/2022, al respecto hago de su conocimiento que durante el segundo semestre del 2021, la gerencia a mi cargo, no cuenta con expedientes clasificados como reservados, lo anterior para efectos de cumplimiento a lo señalado en el artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Colima (LTAIPEC), y a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

 **ATENTAMENTE**

FRANCISCO JAVIER VEGA GÓMEZ
GERENTE DE TRÁMITES Y AUTORIZACIONES

C.p. LIC. ERASMO EDIEL VALENZUELA MORENO, Subcomisionado de Comunicación de Riesgos Trámites y Autorizaciones. Para su conocimiento. Mismo edificio.

“...En seguimiento al memorándum circular COESPRIS No. 001/2022, al respecto hago de su conocimiento que durante el segundo semestre del 2021, la gerencia a mi cargo, no cuenta con expedientes clasificados como reservados, lo anterior para efectos de cumplimiento a lo señalado en el artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Colima (LTAIPEC), y a los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la información ...”

VII. Lectura del escrito presentado por el Administrador en la COESPRIS, con respecto al índice de documentos clasificados como reservados.

Se hace del conocimiento de los asistentes que el área administrativa mediante correo electrónico declaró lo siguiente:

Documentos clasificados como reservados

PEDRO VEGA <pevega73@hotmail.com>
Para: Transparencia COESPRISCOLIMA <transparencia.coespris@gmail.com>

6 de enero de 2022, 10:38

En respuesta a la solicitud del memorando circular No. 001/2022, hago de su conocimiento que hasta el momento en el área administrativa no se ha generado ningún documento clasificado como reservado.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

De: Transparencia COESPRISCOLIMA <transparencia.coespris@gmail.com>



“..En respuesta a la solicitud del memorando circular No. 001/2022, hago de su conocimiento que hasta el momento en el área administrativa no se ha generado ningún documento clasificado como reservado...”

Discusión, confirmación, modificación y/o revocación en su caso, de la determinación de Inexistencia de Documentos Reservados por las áreas que conforman la Comisión;

Se somete a consideración de los integrantes lo siguiente:

1. Con fecha 04 de Enero, la Unidad de Transparencia de la Comisión, solicitó a las áreas el índice de documentos clasificados como reservados, correspondiente al segundo semestre del 2021. *Art. 119 LTAIPEC.*
2. Durante el mes de enero del 2022, las áreas declaran la inexistencia de documentos clasificados como reservados para el periodo correspondiente al segundo semestre del 2021. *Décimo segundo y décimo tercero, Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.*
3. El presidente del Comité de Transparencia en la COESPRIS, Lic. Erasmo Ediel Valenzuela Moreno, invita los integrantes a que, si existe alguna observación respecto a la determinación o comentario con respecto a la declaración de inexistencia de las áreas, se documente en el acta presente, así mismo convoca a realizar la votación para la confirmación, modificación o revocación de la declaración de inexistencia de documentos clasificados como reservados por las áreas.

...RESULTANDO...

Con base en lo señalado en los apartados V, VI y VII de la orden del día y habiendo analizado los razonamientos planteados, los miembros del Comité de Transparencia de la COESPRIS, resolvieron por unanimidad de votos CONFIRMAR la determinación de INEXISTENCIA DE DOCUMENTOS CLASIFICADOS COMO RESERVADOS para el SEGUNDO semestre del año 2021 en la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, lo anterior, de conformidad al artículo 54, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Colima.

I. Clausura:

No habiendo otro asunto que tratar correspondiente a la orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en presencia de su Secretaria Ejecutiva y la Unidad de Transparencia, dan por concluida la presente sesión, siendo las 11:00 horas del día de su inicio.



COLIMA
Gobierno del Estado

Colima se transforma
CONTIGO

[Handwritten signature in blue ink]

Licdo. Erasmo Ediel
Valenzuela Moreno
**PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

[Handwritten signature in blue ink]

IBQ. Ricardo Jiménez
Herrera
**VOCAL MIEMBRO DEL
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

[Handwritten signature in blue ink]

Dra. Tania Ileri Ríos
Cuevas
SECRETARIA TÉCNICO

[Handwritten signature in blue ink]

C.P. Pedro Amador
Vega Vega
**VOCAL MIEMBRO DEL
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

Licda. Laura Susana
Moreno Delgado
**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



...Hoja de Firmas...

**EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA**